



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 227-2025-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 12 de mayo de 2025

VISTO: La Hoja de Trámite Interno de Facultad de Ingeniería del expediente N° 1258, de fecha 09 de mayo de 2025; la Carta N°007-2025-UNAJMA/FI/UI, de fecha 09 de mayo de 2025; el Acta N°007-2025-UNAJMA-FI-UI, de fecha 05 de mayo de 2025; la Carta Múltiple N°0139-2025-UNAJMA-DFI, de fecha 05 de mayo de 2025; la Carta N° 01-2025-UNAJMAFAAM, de fecha 30 de abril de 2025; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre del 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas, con sede en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac; y que por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD de fecha 02 de octubre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, la Ley Universitaria 30220 en su artículo 8 respecto a la autonomía universitaria, establece que: *"El estado reconoce la autonomía universitaria"*. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leyes y demás normativa aplicable, que se manifiestan en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Comité Electoral de la Universidad Nacional José María Arguedas otorga la credencial de reconocimiento como Decano de la Facultad de Ingeniería al Dr. Thomas, Ancco Vizcarra el 27 de junio del 2023, con el fin de cumplir sus funciones a partir del 10 de julio del 2023;

Que, de conformidad con el artículo 70 de la Ley Universitaria N° 30220, y concordante con el **artículo 48** del Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2025-UNAJMA/AU de fecha 01 de abril de 2025, son atribuciones del Decano dirigir administrativa y académicamente la Facultad, a través de los directores de los Departamentos Académicos, de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y Unidad de Posgrado;

Que, en el **artículo 69°** del Reglamento General de Grados y Títulos en la UNAJMA, aprobado con Resolución N° 012-2023-CO-UNAJMA, de fecha 16 de enero de 2023 establece que: *"La aprobación del proyecto de tesis se inicia con la presentación de dos (02 juegos) impresos firmados por el tesista o tesistas y el asesor y/o Coasesor y la Declaración Jurada de Autenticidad de la Tesis (de acuerdo al formato del Anexo N° 32: Declaración Jurada de Autenticidad); ante la Primera Autoridad de la Facultad, la misma que corre traslado a la Unidad de Investigación de la Facultad, para que en un plazo no mayor a (05) días hábiles, designe a dos docentes revisores. Los docentes revisores pueden ser ordinarios o contratados y deben ser de la especialidad o afin al tema de la tesis"*;

Que, mediante la Resolución Decanal N°321-2024-D-FI-UNAJMA de fecha 11 de junio de 2025, se designó a la **Dra. Yudith Choque Quispe** como Asesor y a la **Dra. Aydee Marilu Solano Reynoso** como co-asesor del Proyecto e Informe Final de Tesis, del estudiante **Fritz Anthony, Atoccsa Molina**, para la obtención del Título Profesional en Ingeniería Ambiental;

Que, mediante la Carta N° 01-2025-UNAJMAFAAM, de fecha 30 de abril de 2025, del estudiante **Fritz Anthony, Atoccsa Molina**, solicita al Dr. Thomas, Ancco Vizcarra, decano de la Facultad de Ingeniería, la designación de docentes revisores para su proyecto de Tesis;

Que, mediante la Carta Múltiple N°0139-2025-UNAJMA-DFI de fecha 05 de mayo de 2025, el Dr. Thomas, Ancco Vizcarra, decano de la Facultad de Ingeniería, remite a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería, el expediente del tesista **Fritz Anthony, Atoccsa Molina**, para designación de docentes revisores;

Que, mediante el Acta N°007-2025-UNAJMA-FI-UI, de fecha 05 de mayo de 2025, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería, presidida por el **Dr. Enrique Edgardo, Condor Tinoco**; designa docentes revisores para el proyecto de tesis del tesista **Fritz Anthony, Atoccsa Molina**;

Que, mediante la Carta N°007-2025-UNAJMA/FI/UI, de fecha 09 de mayo de 2025, el Dr. Enrique Edgardo, Condor Tinoco, presidente de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería, solicita al Dr. Thomas, Ancco Vizcarra, decano de la Facultad de Ingeniería, solicita al Dr. Thomas, Ancco Vizcarra, decano de la Facultad de Ingeniería, la designación de docentes revisores de Proyecto de Tesis mediante acto resolutivo, del tesista **Fritz Anthony, Atoccsa Molina**, de acuerdo al **Acta N° 007-2025- UNAJMA-FI-UI**;

Que, mediante Hoja de Trámite Interno de Facultad de Ingeniería del expediente N° 1258 de fecha 09 de mayo de 2025 y en atención a la Carta N° 007-2025-UNAJMA/FI/UI, el Dr. Thomas, Ancco Vizcarra, decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, dispone proyectar la Resolución correspondiente;





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 227-2025-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 12 de mayo de 2025

Por estos considerandos y en ejercicio de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad, por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNAJMA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR Docentes Revisores de Proyecto de Tesis, del tesista de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, **Fritz Anthony, Atoccsa Molina**, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto de Tesis intitulado	Aplicación del carbón activado preparado a partir de cascara de vicia faba en la absorción de paracetamol (Acetaminophen) en aguas residuales de Andahuaylas, Apurímac, 2025.
Tesista	Fritz Anthony, Atoccsa Molina
Asesora	Dra. Yudith Choque Quispe
Co-Asesor	Dra. Aydee Marilu Solano Reynoso
Docentes revisores	Mtro. Sabino Sarmiento Luna
	Mtro. Juan Carlos Terres León

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería, adopten las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento de la presente Resolución Decanal.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución Decanal a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería, asesores, docentes revisores y a los interesados, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Dr. Thomas Ancco Vizcarra
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA

HOJA DE TRÁMITE INTERNO

FACULTAD DE INGENIERÍA

Exp.Nº: J258

Fecha: 09 MAYO 2025

Remitente:

Unidad de Investigación - Dr. Enrique E. Conda Tinoco

Asunto:

Aprobación mediante acto resolutivo de la Designación de revisores de proyectos de investigación y Jurados Evaluadores de Informe Final.

Derivar a:	Prioridad	Para	Fecha de Derivación	Folios	Firma
<u>Especialista Administrativo</u>	<u>1</u>	<u>9</u>		<u>10 anillos</u> <u>1048</u>	

Prioridad de atención:

- ☒ 1. Normal
- ☐ 2. Urgente
- ☐ 3. Muy urgente

Para:

1. Atención
2. Archivar
3. Agregar Antecedentes
4. Conocimiento y fines
5. Devolver
6. Difusión
7. Informe
8. Informe Técnico
- ☒ 9. Resolución Decanal
10. Sesión Consejo de Facultad
11. Otros.....

Observaciones:



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Licenciada por la Sunedu

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Andahuaylas, 05 de mayo de 2025

CARTA N° 007-2025-UNAJMA/FI/UI

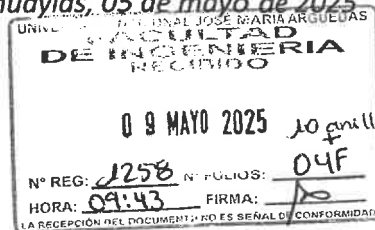
Señor:

Dr. Thomas Ancco Vizcarra

Decano de la Facultad de Ingeniería

Universidad Nacional José María Arguedas

Ciudad. –



ASUNTO: SOLICITO LA APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DE LA DESIGNACIÓN DE REVISORES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y JURADOS EVALUADORES DE INFORME FINAL, SEGÚN Acta N° 007-2025-UNAJMA-FI-UI

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle a nombre de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería y mediante la presente hacer de su conocimiento que los miembros de la Unidad de Investigación, se reunieron con la finalidad de tratar los expedientes presentados por los estudiantes y/o egresados de la Facultad de Ingeniería. En el presente se adjunta el Acta de la reunión N° 007-FI-UI, de fecha 05 de mayo de 2025.

Los tesisas que solicitaron la designación de revisores son los siguientes:

Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

N°	Tesista	Título del Proyecto de tesis	Asesor – Co-asesor
01	Fritz Anthony Atoccsa Molina	Aplicación del carbón activado preparado a partir de cascara de vicia faba en la absorción de paracetamol (Acetaminophen) en aguas residuales de Andahuaylas, Apurímac, 2025	Dra. Yudith Choque Quispe (Asesora) Dra. Aydee Marilu Solano Reynoso (Coasesora)

Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial

N°	Tesista	Título del Proyecto de tesis	Asesor – Co-asesor
01	Jhon Arohon Ramos Contreras	Estabilidad de microcápsulas de flavonoides de quinua obtenidas mediante emulsiones pickering secadas por aspersión en néctar de durazno	Mtra. Elibet Moscoso Moscoso (Asesora) Dra. Yudith Choque Quispe (Coasesora)

Los tesisas que solicitaron designación de Jurado Evaluador son los siguientes:

- Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

El tesisas que solicitó constancia de originalidad es el siguiente:

N°	Tesista	Título del Proyecto de tesis	Asesor – Co-asesor
01	Yubher Aderson Vargas Torre	Efecto del PH y temperatura en las isothermas de adsorción de arsénico y plomo en medio acuoso a través de queratina activada	Dr. David Choque Quispe (Asesor) Dr. Carlos Alberto Liza Samanez (Coasesor)

9001:2015



21001:2018



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Licenciada por la Sunedu

02	Joel Estañiz Pezúa	Evaluación de la calidad de agua para consumo humano en los distritos de Andahuaylas y San Jerónimo, Apurímac, 2024	Dra. Julia Iraida Ortiz Guizado (Asesora)
----	--------------------	---	--

Es cuanto informo a Ud., a nombre de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería

Sin otro particular, me despido con las consideraciones de siempre

Atentamente,

Dr. Enrique Edgardo Condor Tinoco
Director de la Unidad de Investigación
Facultad de Ingeniería

Cc. Archivo



21001:2018



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Licenciada por la Sunedu
Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería

Acta N° 007-2025- UNAJMA-FI-UI

En el Distrito de San Jerónimo, Local de Ccoyahuacho de la UNAJMA, en el auditorio de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, siendo las 11:00 horas del día 05 de mayo de 2025, se reunieron los miembros de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería; Director Dr. Enrique Edgardo Condor Tinoco, M. Sc. Fidelia Tapia Tadeo, Mg. José Luis, Estrada Pantía y Mtro José Carlos Ayuque Rojas como miembros; con el propósito de atender la siguiente agenda:

- Designación de revisores para proyectos de investigación
- Designación de Jurados Evaluadores para informe final

El Director de la Unidad de Investigación, da la bienvenida a todos los presentes, acto seguido, inicia la reunión según la agenda establecida.

a) Designación de revisores para proyectos de investigación

El Director de la Unidad de Investigación indica que se han recibido un expediente de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Agroindustrial, para la designación de revisores de proyecto de investigación, por lo que tienen que ser atendidos.

Según el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAJMA, en su Artículo 69 indica *"La aprobación del proyecto de tesis inicia con la presentación de dos (02) juegos impresos firmados por el tesista o tesistas y el Asesor y/o Coasesor y la Declaración jurada de Autenticidad de la tesis (de acuerdo al formato del Anexo N° 32: Declaración Jurada de Autenticidad); ante la primera autoridad de la Facultad, la misma que corre traslado a la Unidad de Investigación de la Facultad; para que en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles, designe a dos docentes revisores. Los docentes revisores pueden ser ordinarios o contratados y deben de ser de la especialidad o afin al tema de la tesis"*

En base a lo mencionado en dicho artículo, los miembros de la Unidad de Investigación, proceden a designar a los revisores, según el detalle siguiente:

Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

N°	Tesista	Título del Proyecto de tesis	Asesor – Co-asesor	Revisores
01	Fritz Anthony Atoccsa Molina	Aplicación del carbón activado preparado a partir de cascara de vicia faba en la absorción de paracetamol (Acetaminophen) en aguas residuales de Andahuaylas, Apurímac, 2025	Dra. Yudith Choque Quispe (Asesora) Dra. Aydee Marilu Solano Reynoso (Coasesora)	- Mtro. Sabino Sarmiento Luna - Mtro. Juan Carlos Terres León

Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial

N°	Tesista	Título del Proyecto de tesis	Asesor – Co-asesor	Revisores
01	Jhon Arahon Ramos Contreras	Estabilidad de microcápsulas de flavonoides de quinua obtenidas mediante emulsiones pickering secadas por aspersión en néctar de durazno	Mtra. Elibet Moscoso Moscoso (Asesora) Dra. Betsy Suri Ramos Pacheco (Coasesora)	- Mtro. Carlos Alberto Ligarda Samanez - Dr. Diego Elio Peralta Guevara

b) Designación de Jurados Evaluadores para informe final

El Director de la Unidad de Investigación indica que se han recibido expedientes para la designación de jurados evaluadores de informes finales de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, por lo que, tienen que ser atendidos.



9001:2015



21001:2018



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Licenciada por la Sunedu
Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería

Acta N° 007-2025- UNAJMA-FI-UI

Según el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAJMA, en su Artículo 74 indica *“La Facultad en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, deriva los expedientes a la unidad de investigación para que se designe al jurado evaluado. El cual debe estar conformado por tres docentes ordinarios o contratados. Preside el jurado el docente nombrado de mayor categoría, el plazo para la designación no debe exceder de cinco (5) días hábiles”*

Los miembros de la Unidad de investigación en función al Artículo mencionado, proceden a designar a los jurados evaluadores de los informes finales, de acuerdo al siguiente detalle:

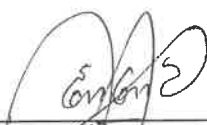
- Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

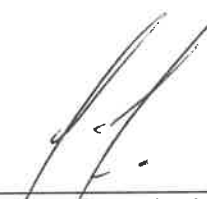
N°	Tesista	Título del Proyecto de tesis	Asesor – Co-asesor	Jurado evaluador
01	Yubher Aderson Vargas Torre	Efecto del PH y temperatura en las isotermas de adsorción de arsénico y plomo en medio acuoso a través de queratina activada	Dr. David Choque Quispe (Asesor) Dr. Carlos Alberto Ligarda Samanez (Coasesor)	- Dr. Thomas Ancco Vizcarra (Presidente) - Dr. Edward Arostegui León (Primer miembro) - Mtro. Juan Carlos Terres León (Segundo miembro)
02	Joel Estañiz Pezúa	Evaluación de la calidad de agua para consumo humano en los distritos de Andahuaylas y San Jerónimo, Apurímac, 2024	Dra. Julia Iraida Ortiz Guizado (Asesora)	- Mtro. José Carlos Ayuque Rojas (Presidente) - Mg. Herbert Rodas Ccopa (Primer miembro) - Mtro. Guido Nolasco Carbajal (Segundo miembro)

Los miembros de la Unidad de Investigación, acuerdan derivar la presente acta a la Facultad de Ingeniería para que se emita las resoluciones respectivas según corresponde e informar a los tesista sobre las constancias de originalidad.

Siendo las 13:00 horas del mismo día y año, se da por finalizada la reunión y en señal de conformidad de los puntos acordados, se procede a firmar la presente acta.

Atentamente,


Dr. Enrique Edgardo Condor Tinoco
Director
Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería


Mg. José Luis Estrada Pantía
Miembro
Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería


MSc. Fidelia Tapia Tadeo
Miembro
Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería


Mtro. José Carlos Ayuque Rojas
Miembro
Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería



2



21001:2018

Andahuaylas, 30 de abril de 2025

CARTA MÚLTIPLE N° 0139-2025-UNAJMA-DFI

Señores:

Dr. Enrique Edgardo Condor Tinoco Presidente

Mg. José Luis Estrada Pantía Miembro

M.Sc. Fidelia Tapia Tadeo Miembro

Mtro. José Carlos Ayuque Rojas Miembro

**UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**

Presente. -

Asunto: SOLICITO DESIGNACIÓN DE DOCENTES REVISORES

Referencia: CARTA N°01-2025-UNAJMA-FAAM

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo; asimismo solicitarle la **designación de docentes revisores** de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto de tesis intitulado **"APPLICACIÓN DEL CARBON ACTIVADO PREPARADO A PARTIR DE CÁSCARAS DE VICIA FABA EN LA ABSORCIÓN DE PARACETAMOL (Acetaminophen) EN AGUAS RESIDUALES DE ANDAHUAYLAS, APURÍMAC, 2025"**

Tesista: FRITZ ANTHONY ATOCCSA MOLINA

ARTÍCULO 69° La aprobación del proyecto de tesis se inicia con la presentación de dos (02) juegos impresos firmados por el tesista o tesistas y el asesor y/o Coasesor y la declaración jurada de Autenticidad de la Tesis; ante la primera autoridad de la Facultad, la misma que corre traslado a la Unidad de investigación de la Facultad, para que en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles, designe a dos docentes revisores.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Dr. Thomas Ancco Vizcarra
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA



05/05/2025

C.c.
Archivo

FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 29 de abril de 2025

CARTA N° 01 2025 – UNA JMAFAAM

Señor:

Dr. Thomas Ancco Viscarra

Decano de la facultad de ingeniería

Universidad Nacional José María Arguedas

Ciudad - Andahuaylas



ASUNTO: DESIGNACIÓN DE REVISORES DEL PROYECTO DE TESIS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo, asimismo para presentar a su despacho 02 ejemplares de mi proyecto de tesis titulado: **“APLICACIÓN DEL CARBÓN ACTIVADO PREPARADO A PARTIR DE CASCARAS DE VICIA FABA EN LA ABSORCIÓN DE PARACETAMOL (Acetaminophen) EN AGUAS RESIDUALES DE ANDAHUAYLAS, APURÍMAC, 2025”**; Para asignación de los docentes revisores para la evaluación y posterior aprobación mediante acto resolutivo de la Facultad de Ingeniería.

Es propicio la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

Dra. YUDITH CHOQUE QUISPE
ASESORA DE TESIS

Dra. AYDEE MARILU SOLANO
REYNOSO
COASESORA DE TESIS

FRITZ ANTHONY ATOCCSA MOLINA
TESISTA



ANEXO 21



APROBACION DEL ASESOR

Quien suscribe:

Dra. YUDITH CHOQUE QUISPE Y Dra. AYDEE MARILU SOLANO REYNOSO, por la presente:
CERTIFICA

Que el bachiller, en ingeniería en Ambiental, Fritz Anthony Atoccsa Molina identificados con DNI N° 71387779, han iniciado el proceso de asesoramiento, y firmamos el compromiso hasta la culminación del informe final de tesis intitulada: **"APLICACIÓN DEL CARBÓN ACTIVADO PREPARADO A PARTIR DE CASCARAS DE VICIA FABA EN LA ABSORCIÓN DE PARACETAMOL (Acetaminophen) EN AGUAS RESIDUALES DE ANDAHUAYLAS, APURÍMAC, 2025 "** Para optar el título de ingeniería en ambiental.

Andahuaylas, 29 de abril de 2025

Dra. YUDITH CHOQUE QUISPE
ASESORA

Dra. AYDEE MARILU SOLANO
REYNOSO
COASESOR

FRITZ ANTHONY ATOCCSA MOLINA
TESISTA

Andahuaylas, 07 de Mayo de 2025.

OFICIO N° 033-2025-UNA JMA-CF.

Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata

Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional José María Arguedas

Asunto : REMITO RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD PARA SU
APROBACIÓN MEDIANTE CONSEJO DE UNIVERSITARIO.

De mi consideración:

En ejercicio de mis funciones como presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería, me dirijo a usted para expresarle un atento y cordial saludo, y a su vez, remitir la **Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería N.° 036-2025-UNA JMA/CF**, de fecha **06 de Mayo de 2025**, a fin de que se sirva remitir al Consejo de Universitario para su aprobación correspondiente.

Sin otro motivo en particular aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi mayor consideración y deferencia personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MARIA ARGUEDAS
Dr. Thomas Ancho Vizcarra
DECAÑO
FACULTAD DE INGENIERÍA

C.c.:
Archivo.
Adjunto: